

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.^a M.^a del Pilar Blanco-Morales Limones, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 24-5-96 (B.O.E. 14 de junio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de

1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar catedrática de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Derecho Internacional Privado, del Departamento Derecho Privado, a D.^a M.^a del Pilar Blanco-Morales Limones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 8 de abril de 1996.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y, celebrado nuevo sorteo por el Consejo de Universidades por estimación de impugnación al anterior procedimiento, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza de Profesor Titular de Universidad de referencia 46/02 convocada por Resolución de 24 de mayo de 1995 (B.O.E. de 14 de junio) que se detalla en el anexo adjunto y que viene a anular la

anterior designación verificada por Resolución de esta Universidad de 17-11-95 (B.O.E. de 19 de diciembre).

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 16 de abril de 1996.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

A N E X O :

REFERENCIA DEL CONCURSO: 46/02

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Penal.